AYUDA MEMORIA REUNIÓN

Seguimiento implementación Escuelas TEJ

Ciudad: **Bogotá**

Lugar: **Virtual**

Fecha: 26 de agosto de 2026

Hora: De las 10:00 am a las 12:00 pm

Asistentes:

- Adriana Quiroz
- Clara Catalina Vargas
- Dayana Andrea Angarita
- Fanny Ekaterina Montes
- Sofia Arevalo Moreno
- Nassir Elias Samur
- Sol Indira Quiceno
- Luis Alejandro Campos

Invitados:

- N/A

Ausentes:

- N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación orden del día
2. Seguimiento al plan de trabajo de Comunidades Educativas
3. Varios y compromisos

DESARROLLO:

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

1. La reunión da inicio con la presentación del orden del día por parte de la profesional Catalina, quien hace referencia de las actividades que debe desarrollar el equipo en los próximos días.

2. En la sesión de control se realizó la verificación formal de los compromisos establecidos el pasado 20 de agosto por el equipo del componente de Ecoescuelas. Como punto de partida, se constató la inducción y adaptación de la profesional Sofía Arévalo, quien se ha capacitada por la profesional Fanny Montes.

   Respecto al primer compromiso, se evaluó el estado del diseño de la metodología de intervención pedagógica y operativa adaptada al contexto de emergencia sísmica en los departamentos afectados. La profesional Fanny Montes, en su rol de líder de esta actividad, presentó el borrador estructurado que integra los componentes clave de la Escuela TEJ con las estrategias de recuperación de entornos escolares. El equipo validó que la propuesta prioriza de manera estricta el retorno seguro de los niños y niñas a las aulas, condicionando cualquier actividad pedagógica a la expedición previa de certificaciones técnicas que garanticen la estabilidad física de las infraestructuras de las sedes. De igual manera, se verificó el avance en el respaldo técnico y pedagógico brindado por el resto del equipo en la formulación de esta metodología de emergencia.

   En cuanto a la segunda tarea de la agenda sectorial, se revisó el avance del análisis técnico e institucional de la Resolución 40332 del 23 de julio de 2026 del Ministerio de Minas y Energía. El profesional Nassir, designado para liderar la consolidación de este marco normativo, confirmó la recepción de los comentarios técnicos enviados por cada uno de los integrantes del componente de Ecoescuelas. Este ejercicio permitió identificar con claridad los nuevos criterios de focalización y los requisitos exigidos para el Registro de Comunidades Energéticas (RCE), determinando el impacto directo que estos cambios normativos ejercen sobre los proyectos escolares rurales en ejecución. El proceso de unificación de las observaciones se encuentra en su fase de cierre técnico, logrando consolidar en un solo documento comparativo las variaciones regulatorias frente a la norma anterior. Nassir expuso que las contribuciones colectivas del equipo permitieron tipificar las oportunidades y los retos técnicos relacionados con la autogeneración colectiva en las sedes beneficiarias. El informe final unificado se encuentra completamente estructurado y listo para ser entregado formalmente a la profesional Sol Indira, proporcionando un insumo para la toma de decisiones estratégicas dentro del programa.

Frente al tercer compromiso asignado, Catalina reportó la recepción y gestión de las bases de datos oficiales remitidas internamente por Sol Indira, las cuales fueron entregadas originalmente por el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE). Con este insumo, se constató la culminación exitosa de la fase de instalación física de las soluciones energéticas en este nuevo bloque de instituciones y sedes educativas. La disponibilidad de estos datos precisos permitió al componente contar con un inventario técnico transparente y georreferenciado, idóneo para dar inicio inmediato a los procesos de apropiación social y pedagógica. A partir de dicha información, Catalina presentó el ejercicio culminado de segmentación cuantitativa y espacial para la distribución ordenada de las nuevas sedes de los colegios beneficiarios. La asignación se ejecutó de manera estratégica considerando el número total de escuelas y su ubicación geográfica, distribuyéndolas equitativamente entre los profesionales del equipo de Ecoescuelas, aproximadamente una división de 35 sedes. Esta sectorización territorial demostró ser eficiente para equilibrar las cargas de trabajo operativas, garantizando que cada profesional asuma el control metodológico de su respectivo bloque de colegios y optimice significativamente los tiempos de desplazamiento en las futuras comisiones. La orientación general es darle prioridad a la postulación en el registro de Comunidades Energéticas de las escuelas que están en la matriz y solicitar las comisiones a terreno lo mas pronto posible.

Para finalizar la jornada de seguimiento, los asistentes evaluaron positivamente el cumplimiento general de los plazos de ejecución estipulados en la sesión del 20 de agosto. El análisis conjunto del borrador de la metodología de emergencia, el consolidado normativo y el mapa de distribución geográfica evidenció un progreso sustancial y coordinado en todas las líneas de acción.

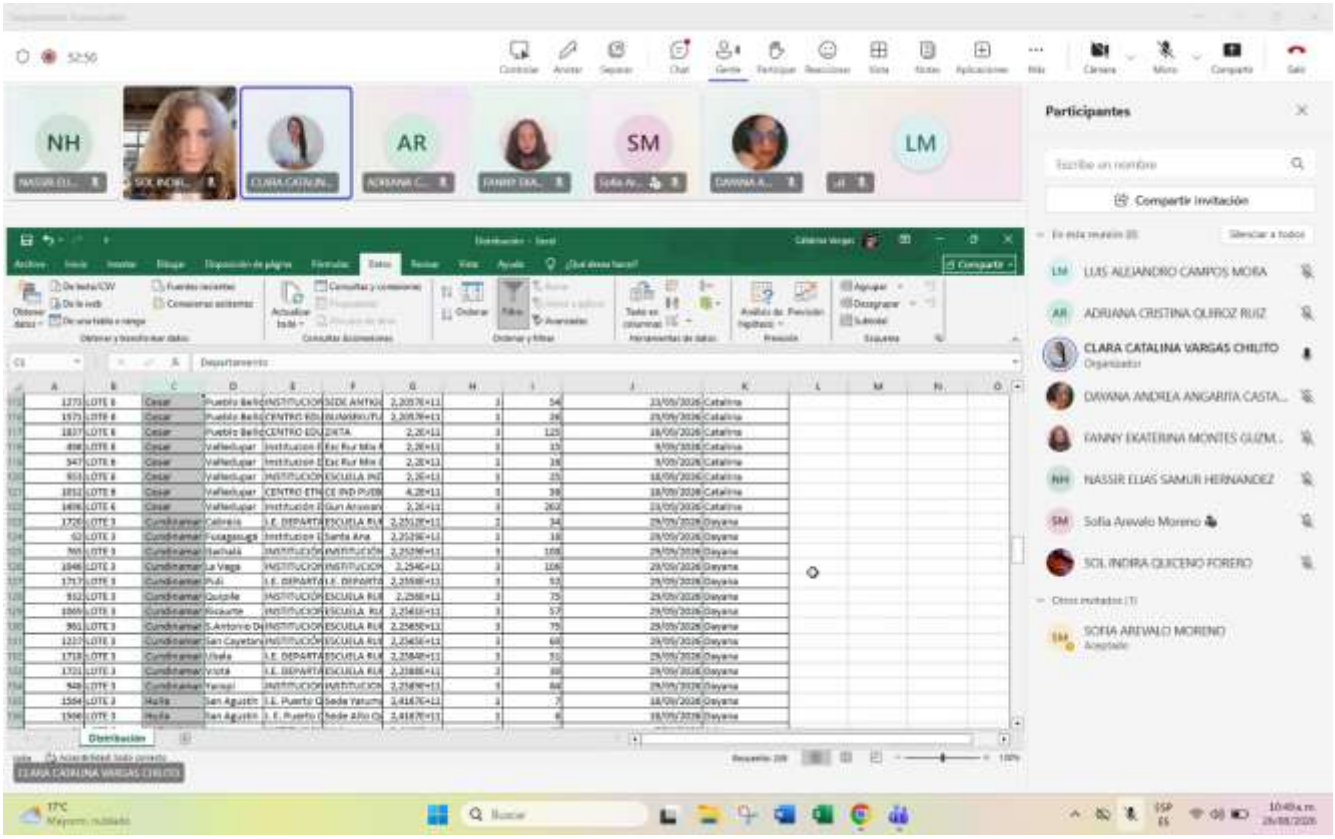
3. Compromisos:

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

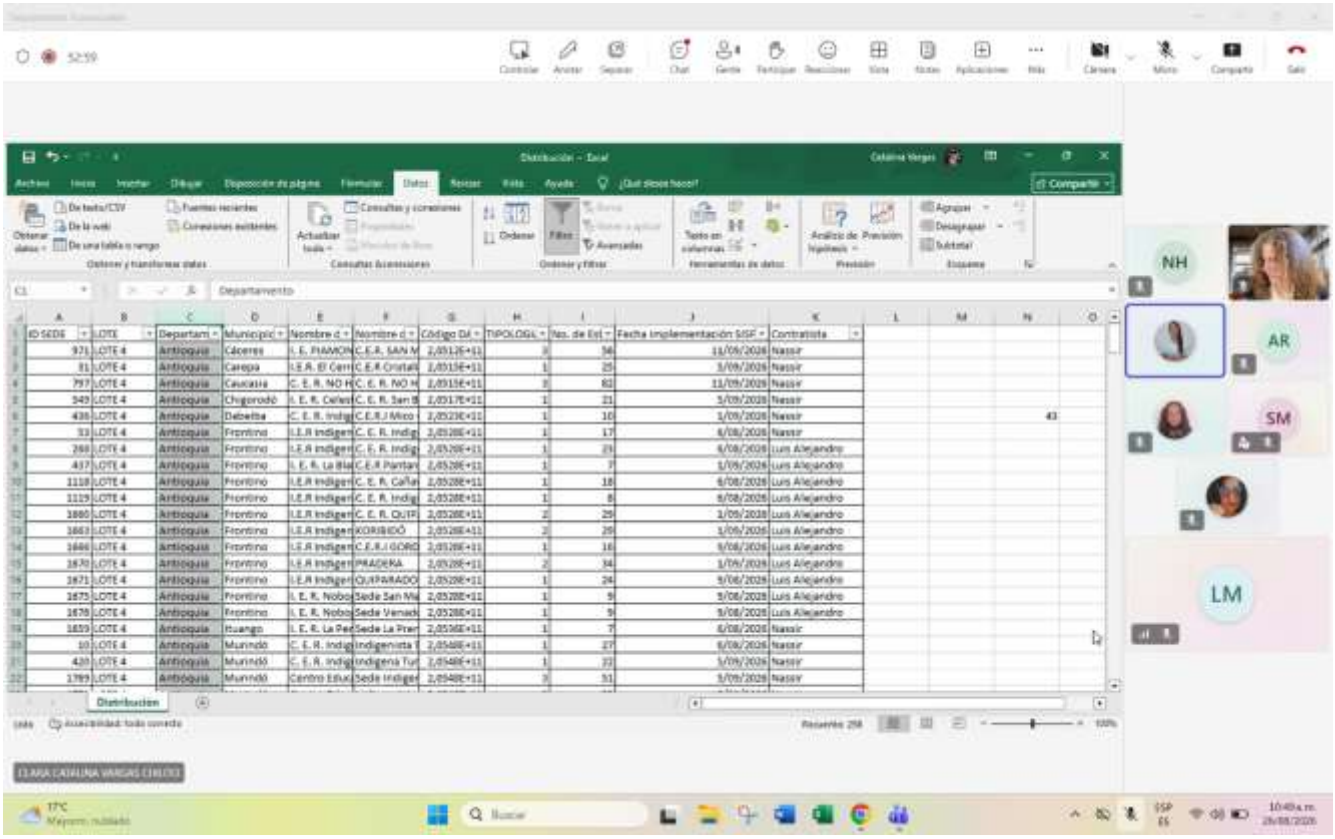
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
N/A	N/A	N/A

Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Alejandro Campos	Dirección de Energía Eléctrica, equipo de biogás	N/A



Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Elaboró: Luis Alejandro Campos – DEE

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180